

AÑO CCCXXXI
MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1991
NUMERO 271

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27284 RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Banesto Pensión, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 22 de abril de 1991 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Banesto Pensión, Fondo de Pensiones», promovido por Banco Español de Crédito al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Concurriendo «Banesto Gestión E.G.F.P., Sociedad Anónima», como gestora, y Banco Español de Crédito, como depositario, se constituyó en fecha 17 de julio de 1991 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

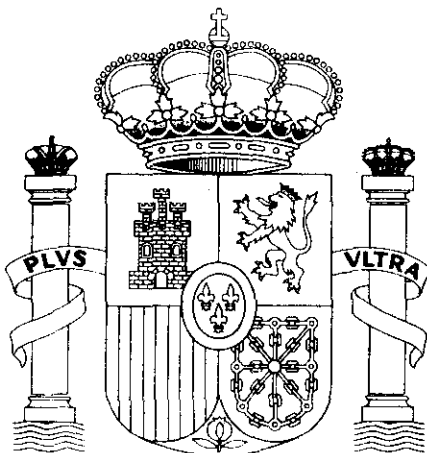
La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Banesto Pensión, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46, 1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 16 de octubre de 1991.—El Director general de Seguros,
Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO